

RENOVACIÓN DE RESIDENCIA POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR

Artículo 61 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (BOE 30/04/2011)

→ ¿CÓMO se presenta la solicitud?

El **interesado** o *cualquier persona autorizada* por éste a actuar en su nombre:

- a) Por **Internet** (*recomendado*) siempre que cuenten con certificado digital o DNI electrónico:
 - 1) A través de la plataforma **MERCURIO** en el siguiente enlace:
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/mercurio2>
 - 2) En el **Registro electrónico** <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> dirigida a la Oficina de Extranjería en Madrid (EA0040721)
- b) En los **Registros** de cualquier órgano administrativo de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas o Ayuntamientos dirigida a la Oficina de Extranjería en Madrid (EA0040721)
- c) En cualquier sucursal de **Correos** mediante cualquiera de estas vías:
 - 1) *Servicios ORVE (registro electrónico)* dirigida a la Oficina de Extranjería en Madrid (Código DIR3 = EA0040721) (*recomendado*)
 - 2) *correo administrativo* (un sobre abierto + dos copias del impreso de solicitud) dirigida a la Oficina de Extranjería en Madrid (C/ García de Paredes, 65 – 28010 Madrid)

→ DOCUMENTACIÓN que debe aportar:

- 1) **Impreso de solicitud**, en modelo oficial (**EX02**) debidamente cumplimentado y firmado que puede descargar en el siguiente enlace:
https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod_solicitudes2/index.html
 - 2) **Pasaporte** en vigor, fotocopia sólo de la hoja de datos (si el pasaporte está caducado, certificado de estar renovándolo)
 - 3) Declaración de **continuidad** del *matrimonio o de la relación análoga a la conyugal* (solo si el reagrupado es el cónyuge o la pareja)
 - 4) **Escolaridad** hijos menores (6-16 años): *Declaración* del cumplimiento de la obligación de escolarización de menores a cargo (para colegios públicos ver modelo (*)) o *certificado de escolaridad* actual (no boletines de notas o similares)
- (*) https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Modelos_comunicaciones/index.html
- 5) **Asistencia sanitaria** pública o privada
 - 6) **Tasa:** Modelo **790** código **052** apartado **2.2**
El impreso para el abono de la tasa se podrá descargar desde la página:
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/procedimientos/index/categoria/33>

Extracto obtenido de la hoja informativa emitida por la Secretaría de Estado de Migraciones: **hoja informativa 15**. Puede obtener el texto completo en la siguiente dirección web:

<https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/Ciudadanosnocomunitarios/hoja015/index.html>

El contenido de esta hoja informativa tiene carácter orientativo. Únicamente será de aplicación lo dispuesto en la normativa vigente en el momento de la presentación de la solicitud.



**Solicitud de autorización de residencia
temporal por reagrupación familiar
(LO 4/2000 y RD 557/2011)**

Espacios para sellos
de registro

1) DATOS DEL EXTRANJERO/A REAGRUPANTE

| | | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| PASAPORTE | N.I.E. | - | - |
| 1er Apellido | 2º Apellido | | |
| Nombre | Sexo ⁽¹⁾ | H <input type="checkbox"/> | M <input type="checkbox"/> |
| Fecha de nacimiento ⁽²⁾ / / | Lugar | País | |
| Nacionalidad | Estado civil ⁽³⁾ | S <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> |
| | | V <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> |
| | | Sp <input type="checkbox"/> | |
| Nombre del padre | Nombre de la madre | | |
| Domicilio en España | Nº | Piso | |
| Localidad | C.P. | Provincia | |
| Teléfono móvil | E-mail | | |
| Autorización de la que es titular | DNI/NIE/PAS | Título ⁽⁴⁾ | |
| Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Hijas/os a cargo en edad de escolarización en España | | | |

2) DATOS DEL EXTRANJERO/A REAGRUPADO O QUE SE PRETENDE REAGRUPAR

| | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| PASAPORTE | N.I.E. | - | - |
| 1er Apellido | 2º Apellido | | |
| Nombre | Sexo ⁽¹⁾ | H <input type="checkbox"/> | M <input type="checkbox"/> |
| | Estado civil ⁽³⁾ | S <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> |
| | | V <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> |
| | | Sp <input type="checkbox"/> | |
| Fecha de nacimiento ⁽²⁾ / / | País | Nacionalidad | |
| Nombre del padre | Nombre de la madre | | |
| Domicilio en España | Nº | Piso | |
| Localidad | C.P. | Provincia | |
| Vínculo con el reagrupante ⁽⁴⁾ | | | |

3) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD⁽⁵⁾

| | | |
|---------------------------------|-------------|-----------------------|
| Nombre/Razón Social | DNI/NIE/PAS | |
| Domicilio en España | Nº | Piso |
| Localidad | C.P. | Provincia |
| Teléfono móvil | E-mail | |
| Representante legal, en su caso | DNI/NIE/PAS | Título ⁽⁶⁾ |

4) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

| | | |
|---------------------|-------------|-----------|
| Nombre/Razón Social | DNI/NIE/PAS | |
| Domicilio en España | Nº | Piso |
| Localidad | C.P. | Provincia |
| Teléfono móvil | E-mail | |

CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos ⁽⁷⁾

Nombre y apellidos del titular.....

5) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA⁽⁸⁾

INICIAL

- Familiar de titular de autorización de residencia temporal renovada o en trámite de renovación (art. 53)
- Familiar de titular de autorización de residencia de larga duración o larga duración-UE (art. 56)
- Familiar de titular o en trámite de autorización de residencia temporal y trabajo para investigación (arts. 56 y 83)
- Familiar de titular o en trámite de tarjeta azul-UE (arts. 56 y 94)
- Extranjero retornado voluntariamente (art. 120)
- Menor nacido en España hijo de residente (art. 185.3)
- Familiar del titular de autorización de estancia que modifica a residencia y trabajo (art. 199.1)
- Titular de autorización de residencia de familiar en búsqueda de empleo (DA 17ª Ley 14/2013)
- Otros.....(especificar)

1ª RENOVACIÓN

2ª RENOVACIÓN

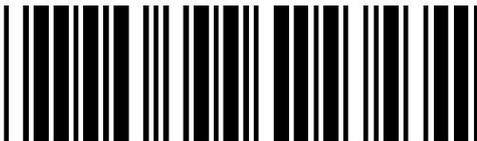
- Titular de autorización de residencia por reagrupación familiar Inicial/Renovada (arts. 61.1, 185.4 y 186.4)
- Titular de autorización de residencia por reagrupación familiar que cambia de reagrupante (art. 61.2)
- Otros.....(especificar)

RENOVACIÓN ESPECIAL

- Titular de autorización de residencia temporal por reagrupación familiar como familiar de investigador (arts. 61 y 83)
- Otros.....(especificar)

SÍ NO SE HALLAN EN TRÁMITE O PRESENTAN SIMULTÁNEAMENTE OTRAS SOLICITUDES POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR

....., a de de



FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque la opción que proceda. **Hombre / Mujer**
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque la opción que proceda. **Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado**
- (4) Indique la relación con el reagrupante, por ejemplo: cónyuge, pareja de hecho registrada, hijo/a, representado/a, tutelado/a, padre, madre
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.
- (6) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Administrador Único, Consejero Delegado...
- (7) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica de Ministerio de Política Territorial y Función Pública (<https://sede.administracionespublicas.gob.es/>). La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones". Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (8) Marque la opción que corresponda.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

<http://extranjeros.inclusion.gob.es/> <http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en las direcciones de correo electrónico: inmigracion@inclusion.gob.es y dpd@mitramiss.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: <http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA